

Información personal

ID de miembro de Bright HealthCare

Nombre

Apellido

Dirección

Ciudad

Estado

Código postal

Opción 1: Deducción a partir de los beneficios de la Administración del Seguro Social o de la Junta de Jubilación de Empleados Ferroviarios

Una vez que el Seguro Social o la Junta de Jubilación de Empleados Ferroviarios (Railroad Retirement Board, RRB) aprueban la deducción, es posible que esta tome dos o más meses en iniciarse. En la mayoría de los casos, si el Seguro Social o la RRB aceptan su solicitud de deducción automática, la primera deducción de su cheque de beneficios incluirá todas las primas adeudadas desde la fecha de entrada en vigencia de su inscripción hasta el momento en que comienza la retención. Si el Seguro Social o la RRB no aprueban su solicitud de deducción automática, le enviaremos una factura impresa por sus primas mensuales.

Con mi firma a continuación, autorizo a Bright HealthCare a iniciar la deducción de mi prima mensual de mis beneficios de la Administración del Seguro Social o la Junta de Jubilación de Empleados Ferroviarios. Esta autorización se mantendrá vigente hasta que cancele esta solicitud por escrito, ante el plan de Bright HealthCare, el Seguro Social o la Junta de Jubilación de Empleados Ferroviarios.

Firma

Opción 2: Giro bancario automático

Complete la siguiente información para programar la deducción automática de su cuenta bancaria.

Incluya un cheque anulado con su respuesta.

Nro. de ruta:

Nro. de cuenta:

Lado izquierdo inferior de su cheque

= 123456789•:

11: 000123456789

Nro. de ruta

Nro. de cuenta

Con mi firma a continuación, autorizo a Bright HealthCare a iniciar débitos equivalentes a la prima mensual facturada o cualquier prima adeudada en la cuenta y el banco detallados más arriba. Esta autorización se mantendrá vigente hasta que cancele esta solicitud por escrito, ante Bright HealthCare o mi banco. Comprendo que mi prima se debitará a partir del día 20 de cada mes.

Firma

Enviar por correo postal a:
Bright HealthCare
PO Box 1731
Portland, ME 04104

Los planes de Bright HealthCare son planes de organizaciones de mantenimiento de la salud (HMO) y organizaciones de proveedores preferidos (PPO) con un contrato con Medicare. El plan Bright HealthCare New York D-SNP es un plan HMO con un contrato con Medicare y un Contrato de Representación de Medicaid del Estado con el Departamento de Salud del Estado de Nueva York. El plan Bright HealthCare Colorado D-SNP es un plan HMO con un contrato con Medicare y un Contrato de Representación de Medicaid del Estado con el Departamento de Políticas y Financiamiento de Atención Médica de Colorado. Nuestros planes se ofrecen a través de Bright Health Insurance Company o una de sus empresas afiliadas. Bright Health Insurance Company es una empresa de seguros de vida y salud de Colorado que ofrece productos de indemnidad, incluidos los planes de organizaciones de proveedores exclusivos (EPO) que se ofrecen a través de Medicare Advantage. Una EPO es un plan de organizaciones de proveedores exclusivos que puede suscribirse con una licencia de HMO en algunos estados y con una licencia de seguro de vida y salud en otros estados, incluido Colorado. La inscripción en nuestros planes depende de la renovación del contrato.

Bright HealthCare cumple con las leyes federales vigentes sobre derechos civiles y no discrimina en términos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo.

ATENCIÓN: Si habla un idioma que no sea inglés, los servicios de asistencia lingüística, sin cargo, están disponibles para usted. Llame al número que figura en su tarjeta de identificación de miembro.